



OIA

Observatorio
Interdisciplinario
Argentino

Boletín N° 3

SOCIEDAD

Sistema penitenciario: sobrepoblación y bajos niveles educativos

La sobrepoblación registrada aumentó más del 1.000% en la última década y el 85% de los reclusos no alcanza el nivel secundario completo

Junio 2021



Indicadores estadísticos del sistema penitenciario de Argentina

El presente Boletín analiza las últimas cifras estadísticas disponibles en relación al sistema penitenciario argentino, las cuales corresponden al año 2019. Dentro de los datos incluidos en el presente documento se destacan la población penitenciaria, la capacidad de alojamiento, el nivel educativo de los reclusos y su situación laboral, entre otros.

Comenzando con un panorama general de la población penitenciaria, en el siguiente Cuadro I se comparan las cifras correspondientes al año 2008 y 2019. Durante dicho período se observa que la población penitenciaria ha crecido un 84,5 por ciento, pasando de 54 mil reclusos en 2008 a 100 mil en 2019. Sin embargo, la infraestructura del sistema no ha crecido en la misma magnitud ya que las unidades de detención incrementaron en un 33,5 por ciento y la capacidad de alojamiento un 54,4 por ciento. Dicha situación tiene consecuencias directas en la sobrepoblación carcelaria, la cual ha aumentado un 1.154,5 por ciento entre 2008 y 2019, pasando de 1.493 reclusos a 18.730 reclusos en sobrepoblación.

Cuadro I

Principales indicadores de población del servicio penitenciario de Argentina, años 2008 y 2019

Total país	2008	2019	Δ	$\Delta\%$
Población penitenciaria	54.537	100.634	46.097	84,5%
Unidades de detención	230	307	77	33,5%
Capacidad de alojamiento	53.044	81.904	28.860	54,4%
Sobrepoblación	1.493	18.730	17.237	1154,5%
Porcentaje de sobrepoblación	2,8%	22,90%		

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Nota: (*) no se incluyen datos correspondientes a Mendoza.

El crecimiento total de la cantidad de reclusos mencionado anteriormente presenta grandes diferencias si se analiza por provincias. Dentro de las que mayor crecimiento presentaron se destacan los casos de Chubut (398,3 por ciento), Entre Ríos (244,3 por ciento) y Santa Fe (181,5 por ciento), mientras que en el otro extremo existen provincias en las cuales ha disminuido la población penitenciaria como son los casos de Neuquén (-8,3 por ciento), Santiago del Estero (-4,3 por ciento) y Catamarca (-2,4 por ciento).



También es importante destacar el nivel de participación que tienen las provincias en la cantidad total de reclusos, ya que la provincia de Buenos Aires concentra al 45 por ciento del total de la población penitenciaria mientras que el resto se distribuye de manera más equitativa entre las provincias.

Cuadro II

Evolución de la población alojada en unidades de detención penitenciarias por provincia/servicio, años 2008 y 2019

Provincia	Población penitenciaria			
	2008	2019	Δ	Δ%
Neuquén	590	541	-49	-8,3%
Santiago del Estero	446	427	-19	-4,3%
Catamarca	550	537	-13	-2,4%
Tucumán	1.070	1.190	120	11,2%
Santa Cruz	219	254	35	16,0%
Chaco	839	1.263	424	50,5%
<i>Servicio Penitenciario Federal</i>	<i>9.149</i>	<i>13.883</i>	<i>4.734</i>	<i>51,7%</i>
Misiones	1.090	1.676	586	53,8%
Corrientes	864	1.388	524	60,6%
Río Negro	590	1.059	469	79,5%
Jujuy	486	890	404	83,1%
Total País	54.537	100.634	46.097	84,5%
Córdoba	5.375	9.962	4.587	85,3%
Buenos Aires	24.139	45.392	21.253	88,0%
San Luis	412	789	377	91,5%
Salta	1.741	3.433	1.692	97,2%
Mendoza	2.490	4.997	2.507	100,7%
La Pampa	151	329	178	117,9%
Formosa	294	696	402	136,7%
Tierra del Fuego	87	211	124	142,5%
San Juan	673	1.759	1.086	161,4%
La Rioja	159	430	271	170,4%
Santa Fe	2.245	6.320	4.075	181,5%
Entre Ríos	758	2.610	1.852	244,3%
Chubut	120	598	478	398,3%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Al analizar la evolución de los detenidos según su nacionalidad, se observa que el crecimiento de la población de nacionalidad argentina fue mayor al crecimiento del total de la población con un 91,2 por ciento, mientras que la población de nacionalidad extranjera lo hizo en un 53,5 por ciento. Por su parte, se observa que las nacionalidades colombiana, paraguaya y peruana fueron las que mayor aumento han presentado, con valores desde el 560 al 166 por ciento de aumento (Ver Cuadro III).



Cuadro III

Evolución de la población alojada en unidades de detención penitenciarias según nacionalidad, años 2008 y 2019

Nacionalidad	Población penitenciaria			
	2008	2019	Δ	Δ%
Argentina	49.306	94.270	44.964	91,2%
Colombiana	43	284	241	560,5%
Paraguaya	695	2.085	1.390	200,0%
Peruana	433	1.155	722	166,7%
Ecuatoriana	12	23	11	91,7%
Boliviana	537	931	394	73,4%
China	23	32	9	39,1%
Italiana	22	30	8	36,4%
Chilena	331	371	40	12,1%
<i>Otras</i>	<i>273</i>	<i>305</i>	<i>32</i>	<i>11,7%</i>
Brasileña	115	108	-7	-6,1%
Uruguaya	414	355	-59	-14,3%
Nigeriana	6	5	-1	-16,7%
<i>Sin datos</i>	<i>1.108</i>	<i>661</i>	<i>-447</i>	<i>-40,3%</i>
Española	96	16	-80	-83,3%
Sudafricana	28	3	-25	-89,3%
Inglesa	6	0	-6	-100,0%
Total	53.448	100.634	47.186	88,3%
Total nacionalidad extranjera	4.130	6.341	2.211	53,5%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El siguiente Cuadro IV hace referencia a un indicador muy importante que es el nivel educativo alcanzado por la población penitenciaria. La importancia de este indicador se debe a que está directamente relacionado con la posibilidad de que los reclusos encuentren un empleo al momento de cumplir su condena y quedar en libertad. Se observa que hacia el año 2019, el 25 por ciento de los reclusos no contaba con el nivel primario completo al mismo tiempo que el 85 por ciento no alcanzaba el nivel secundario completo y menos del 1 por ciento contaba con formación superior. Estas cifras ponen de manifiesto la gran dificultad de inserción al empleo que tienen los reclusos, ya que como se expresa en el Anexo I, la mayoría de la población ocupada de nuestro país cuenta con al menos el nivel secundario completo, mientras que en el caso de la población penitenciaria sólo el 15 por ciento del total ha alcanzado dicho nivel, por lo tanto llegado el momento de quedar en libertad, esta situación de bajo nivel educativo les será una barrera más para encontrar un empleo formal y aumentará las probabilidades de que reincidan en el delito.



Cuadro IV

Nivel de estudios alcanzado por la población alojada en unidades de detención penitenciarias, año 2019.

Nivel de formación	2019	% del total
Ninguno	4.785	4,8%
Primario incompleto	24.869	24,7%
Primario completo	33.676	33,5%
Secundario incompleto	22.654	22,5%
Secundario completo	9.625	9,6%
Terciario completo	619	0,6%
Universitario completo	289	0,3%
Sin datos	4.117	4,1%
Total	100.634	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Por su parte, las cifras correspondientes a la situación laboral de los reclusos al momento de ingreso a las unidades de detención apoyan a las mencionadas anteriormente sobre el nivel de formación y oportunidad de empleo, ya que en el año 2019 el 43 por ciento de los detenidos no contaba con un empleo y el 38 por ciento tenía trabajo de tiempo parcial, mientras que apenas el 18 por ciento poseía un empleo de tiempo completo (Ver Cuadro VI).

Cuadro VI

Población alojada en unidades de detención penitenciarias según situación laboral al momento de ingreso, años 2008 y 2019

Situación laboral al momento de ingreso	2019	
	Población	Composición (%)
Trabajo de tiempo completo	18.072	18,2%
Trabajo de tiempo parcial	40.987	38,6%
Desocupado	40.510	43,0%
Sin datos	1.065	0,20%
Total	100.634	100,0%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



Conclusiones

Las cifras presentadas en el presente boletín ponen de manifiesto que las unidades de detención y la capacidad habitacional del sistema penitenciario nacional no han crecido al mismo ritmo que la población penitenciaria, dando como resultado un aumento en la sobrepoblación de los penales. Al mismo tiempo se observa que el nivel de estudios alcanzado por dicha población penitenciaria en su mayoría es bajo, dificultando la reinserción laboral de los reclusos al momento de quedar en libertad. Por lo tanto sería de gran importancia mejorar el nivel de conocimientos de los reclusos y brindarles un espacio óptimo para el desempeño de actividades de formación y así mejorar sus condiciones para la reinserción social.



Anexos

Anexo I

Composición de la población ocupada de los 31 aglomerados urbanos según nivel educativo alcanzado, primer trimestre 2021

Nivel de formación	% población ocupada
Primario incompleto	2,5
Primario completo	11,8
Secundario incompleto	17,3
Secundario completo	26,5
Superior y universitario incompleto	16,3
Superior y universitario completo	25,5
Sin instrucción	0,3

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INDEC.